



Flüchtlingsrat Berlin e.V.
Greifswalder Str. 4
10405 Berlin
Tel: (030) 22 47 63 11
Fax: (030) 22 47 63 12
buero@fluechtlingsrat-berlin.de
www.fluechtlingsrat-berlin.de

Actualizado al 23 de Marzo de 2020 a las 10:00 am El Corona-Virus en Berlin – Informaciones para Refugiados/as

En internet y WhatsApp se encuentran varias noticias equivocadas y falsas así como teorías conspirativas. La presente hoja informativa pretende dar una visión conjunta sobre la situación para refugiados/as en Berlin. Nos basamos en fuentes oficiales y serias.

Esta hoja informativa se presenta en alemán, inglés, italiano, español, árabe, farsi, tigrinya:

<https://fluechtlingsrat-berlin.de/aktuelles/news-und-termine/>

En general: Se debe reducir a un mínimo los contactos físicos con otras personas, con excepción de los miembros del propio hogar. Este mínimo se define por lo absolutamente necesario. En todas situaciones si es factible, toca mantener una distancia de 1,5 metros entre dos personas.

La situación puede cambiar. Nosotros describimos la situación en Berlin, con fecha del 23 de marzo del 2020, 10:00

1) Como trabajan la administración pública y los tribunales de justicia?

Oficina pública de asuntos de refugiados (Landesamt für Flüchtlingsangelegenheiten LAF):

Se ofrecen solamente muy pocas citas personales. Por favor infórmense en el sitio web: www.berlin.de/laf/

Pregunten por teléfono, correo electrónico o fax si se da su cita. Su residencia organiza directamente la prórroga del pago de los gastos (Kostenübernahme) para su alojamiento. Uds. recibirán una carta con la resolución administrativa referida a dicha prórroga. Presenten Uds. sus solicitudes por escrito, por fax o por correo electrónico. Soliciten una cita para el pago en efectivo, si Ud. no tiene una cuenta bancaria. Consulten con el LAF por teléfono, correo electrónico o fax, si existen formas alternativas para el pago en efectivo, por ejemplo como código de barras que se puede hacer efectivo en una caja de un supermercado.

Centro de Llegada (Ankunftszentrum) para solicitantes de asilo en Berlin

El Centro de Llegada (Ankunftszentrum) Berlin continúa recibiendo solicitudes de asilo. Está abierto durante los 7 días de la semana y las 24 horas del día. Se encuentra en Casa 2 en el areal de la anterior Clínica Psiquiátrica Karl Bonhoeffer (Karl Bonhoeffer Nervenlinik). Se hará un primer chequeo médico, la verificación de su identidad, incluyendo la toma de sus huellas digitales.

En caso de necesidad se hará el test de Corona. Posiblemente se dará la cuarentena. Los solicitantes a asilo recibirán alojamiento, prestaciones sociales y un comprobante de un seguro medico. En el Centro de Llegada se llena un formulario de solicitud de asilo, el solicitante lo firma personalmente y el documento viene transferido al BAMF. La entrevista sobre las razones de asilo se dará en un momento posterior.

Dirección: **Oranienburger Straße 285, Haus 2, 13437 Berlin-Reinickendorf**

Metro U-Bahn U8 /S-Bahn S25 parada: Karl Bonhoeffer Nervenlinik

www.berlin.de/laf/ankommen/

Oficina Pública de Inmigración/Extranjería (Landesamt für Einwanderung LEA / Ausländerbehörde):

La LEA ha orientado sus procedimientos como procedimientos por escrito y en línea: www.berlin.de/einwanderung/aufenthalt/artikel.909816.php

Uds. pueden presentar en línea sus solicitudes de prórroga de sus documentos de residencia.

Categoría 1:

Personas con „Visum“ (visado) o „Aufenthaltserlaubnis“ (permiso de residencia) y citas hasta el 19 de abril de 2020 o personas con visados o permisos de residencia, válidos hasta el 19 de abril de 2020.

www.berlin.de/einwanderung/termine/termin-vereinbaren/formular.908425.php

Categoría 2:

Personas con con „Visum“ (visado) o „Aufenthaltserlaubnis“ (permiso de residencia) y citas a partir del 20 de abril de 2020 o personas con visado o permiso de residencia, válido hasta más allá del 19 de abril de 2020.

www.berlin.de/einwanderung/termine/termin-vereinbaren/formular.909797.php

Categoría 3:

Personas con documentos acerca de su estadía, como "Aufenthaltsgestattung, Duldung" (autorización de residencia provisional), „Grenzübertrittsbescheinigung“ (certificado de atravesar la frontera), un certificado „L 4048- Bescheinigung“ o „Passeinzugsbescheinigung" (certificado de retiro del pasaporte)

www.berlin.de/einwanderung/termine/termin-vereinbaren/formular.909347.php

Oficina Federal de Migración y Refugiados (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge (BAMF))

No existe ninguna atención al público en al BAMF de Berlin por el momento. **Actualmente no se hacen** entrevistas personales, tampoco para „Widerrufsverfahren“ (chequeo en el proceso de contrariedad).

<https://www.bamf.de/SharedDocs/Meldungen/DE/2020/20200316-am-covid-19.html>

No se sabe en este momento si el BAMF continúa despachando resoluciones administrativas negativas o parcialmente negativas!

El BAMF recibe a partir de ahora solicitudes escritos de asilo. Los y las solicitantes deben presentarse personalmente en el Centro de Llegada Berlin en **Oranienburger Straße 285, Haus 2, 13437 Berlin-Reinickendorf** (ver arriba) y se deben registrar como solicitante de asilo. Se hará un primer chequeo médico, la verificación de su

identidad, incluyendo la toma de sus huellas digitales.

Los y las solicitantes recibirán allí alojamiento, prestaciones sociales y un comprobante de un Seguro médico (ver arriba).

En el Centro de Llegada se llena un formulario de solicitud de asilo, el solicitante lo firma personalmente y el documento viene transferido al BAMF.

Entrevistas personales se harán cuando éstas serán nuevamente posibles.

Oficinas de trabajo („Jobcenter“) y oficinas de servicios sociales („Sozialamt“)

Oficinas de trabajo y oficinas de servicios sociales solamente recibirán clientes en casos excepcionales.

Por favor infórmese en los sitios web de su correspondiente oficina de trabajo u oficina distrital:

<https://service.berlin.de/jobcenter/>

<https://service.berlin.de/sozialaemter/>

Consulten por teléfono, fax o correo electrónico si se dará su cita.

Presentarán sus solicitudes por escrito, por fax o por correo electrónico. Preguntarán si podrán recibir su dinero en efectivo por otra vía, si Ud. no tiene una cuenta bancaria, por ejemplo como código de barras que se puede hacer efectivo en una caja de un supermercado.

Tribunal Administrativo de Berlin (Verwaltungsgericht Berlin)

www.berlin.de/gerichte/verwaltungsgericht/

Toda cita para audiencias y procesos en el tribunal administrativo están anulados actualmente.

La oficina de recepción de solicitudes se encuentra cerrada.

Presentarán sus solicitudes por escrito o por fax.

2. Limitaciones de movimiento personal a partir del 23 de Marzo de 2020

I. El gobierno federal recomienda fuertemente a todo ciudadano y ciudadana de limitar sus contactos con otras personas a un mínimo indispensable. Una excepción constituye los miembros del propio hogar.

II. En público, siempre que sea posible, mantener una distancia de mínimamente 1,5 metros a las demás personas.

III. La estadía en público está permitido o solo, con máximo una persona más que no comparte el mismo hogar. La presencia con las personas del propio hogar está permitida.

IV. El camino al trabajo, a la atención en casos de emergencia, a compras necesarias, a visitas médicas, a la participación en reuniones indispensables, a citas o a exámenes, ayuda para otros, deporte individual y movimiento al aire libre así como para otros que-haceres necesarios, sigue siendo permitido.

V. Grupos de personas festejando en espacios públicos o en casas o instituciones privadas no son aceptables en estos momentos de crisis.

Infracciones en contra de estas limitaciones de contacto se vigilarán y sancionarán por la policía y agentes de orden público.

VI. Restaurantes y cafés se cierran. Una excepción constituye la entrega a domicilio o la recogida de comida para su consume en el propio hogar.

VII. Servicios de cuidado del cuerpo, como peluquerías, estudios de cosméticas, de masajes, de tatuaje, etc. se cierran. Tratamientos medicinalmente necesarios serán posibles.

VIII. En toda empresa y negocio, especialmente en los con contacto con clientes es importante de seguir los reglamentos de higiene y de aplicar medidas eficientes de protección para los empleados y clientes.

Estos reglamentos serán válidos para dos semanas.

3) Supermercados, otros negocios, farmacias y consultorios médicos

Consultorios médicos se mantienen abiertos.

Supermercados y farmacias en Berlín se mantienen abiertos, así como filiales de correo y de bancos, para-farmacias, negocios para lentes y aparatos del oído, droguerías, así como la venta al mayor. Así mismo se mantienen abiertos quioscos, negocios de bicicletas, talleres de artesanos, gasolineras, lavanderías, ventas de periódicos, negocios de construcción, jardinería y productos para animales.

Pedidos en línea y entregas a casa continúan siendo posibles.

4) Escuelas, guarderías, cursos de lengua

En Berlín, todas las guarderías, escuelas, colegios y universidades están cerradas hasta mínimo el 19 de abril del 2020. Si Ud. trabaja en un área relevante para el sistema (venta de víveres, área de salud, limpieza en un hospital, servicios de electricidad y gas) puede solicitar un servicio de emergencia en la guardería o escuela de sus hijos. El formulario correspondiente se encuentra en alemán, inglés, turco y árabe: <https://www.berlin.de/sen/bjf/coronavirus/aktuelles/#selbstkita>

No se darán cursos de lengua, ni cursos de integración.

5) Instituciones para el tiempo libre, restaurantes, hospitales, instituciones religiosas, asociaciones, manifestaciones

Bibliotecas, museos, cinemas, bares, clubes, locales para fumadores están cerrados. También asociaciones y estudios de deporte, piscinas, instituciones de juegos se mantienen cerradas. A partir del 22 de marzo también los restaurantes se cierran. Los restaurantes pueden ofrecer comidas para el pedido, la entrega y la recogida, se garantizan las medidas necesarias de higiene y controlan el acceso al local y la gestión de las filas de espera. En algunos distritos de la ciudad se cerraron también los parques infantiles. Los parques cerrados están marcados.

Encuentros de cualquier tipo – también manifestaciones políticas, encuentros de asociaciones, fiestas privadas, etc. están prohibidos. Encuentros religiosos – también en Iglesias, mequitas, templos y sinagogas están prohibidos. Excepciones constituyen los entierros, pero no pueden juntarse más de 10 personas en cada entierro.

Para hospitales, vales reglamentos estrictos. Solamente pacientes menores a 16 años y pacientes con enfermedades sumamente graves pueden recibir visitas: solamente por un pariente cercano y máximo por una hora por día.

Lo mismo vale para asilos de ancianos.

6) Berlinpass (Pase Berlín) y Berlin-Ticket S (Boleto Berlín – S)

Los Berlinpass no se prorrogan por el momento, ni se otorgan. Uds. pueden usar el Berlin-Ticket S También con un Berlinpass caducado. Si Uds. aun no tiene un Berlinpass, puede usar su Berlin Ticket S, cargando consigo su resolución administrativo social e indicando su número de referencia en el Berlin Ticket S.

www.berlin.de/sen/ias/presse/pressemitteilung/2020/pressemitteilung.909495.php

7) Sueldo en caso de enfermedad y cuarentena

Si Ud. está enfermo, necesita un certificado de enfermedad de un medico. Para la primera semana Ud. puede solicitar este certificado por vía telefónica. Durante las primeras 6 semanas de enfermedad, su empresa está obligada a seguir pagándole su sueldo. A partir de la séptima semana Ud. puede solicitar su ingreso por enfermedad ("Krankengeld") a su seguro medico.

Si Ud. no está enfermo pero a causa de cuarentena no puede asistir a su trabajo, necesita el "*Quarantänebescheid*" (certificado de cuarentena) de la administración sanitaria. Durante las primeras 6 semanas de cuarentena, su empresa está obligada a seguir pagándole su sueldo. A partir de la séptima semana de cuarentena, Ud. puede solicitar un resarcimiento a la Administración de Finanzas de Berlin ("Senatsverwaltung für Finanzen").

Atención: No firme ningún aviso de despedida o contrato cancelatorio (**Aufhebungsvertrag**). Su empresa no está autorizada de despedir a alguien a causa de la actual situación.

8) Dónde consigo ayuda?

En caso de sospecha de una infección con Corona: no vaya al consultorio medico, sino llame al consultorio medico.

Fuera de los horarios de atención, llame al número de emergencia de la asociación médica: Teléfono 116117.

Trate de conseguir apoyo en la **administración distrital de sanidad:**

<https://service.berlin.de/standorte/gesundheitsaemter/>

Puede también tratar de informarse en la línea directa de la administración de sanidad de Berlin (por el momento solamente en alemán): Teléfono 030/90282828, diario entre las 8 am a las 8 pm.

Si sufre de disnea aguda, llama la emergencia: teléfono 112

En los siguientes puestos puede tratar de hacer el test de Corona, por ejemplo si ha estado en contacto con personas que se infectaron con Corona. La condición para poder hacer el test es que su medico o la administración sanitaria le hayan recomendado hacer el test. Tendrá que tener en cuenta largas horas de espera:

www.berlin.de/corona/untersuchungsstellen/

- **Charité-Standort Virchow** in **Wedding** (Mittelallee 1; todos los días entre las 8 am a las 4 pm)
- **Gemeinschaftskrankenhaus Havelhöhe** en **Spandau** (Kladower Damm 221, Haus 16, lunes a viernes entre las 9 am a las 8 pm), antes de la visita por favor llamen a la línea directa de la clínica, teléfono: 030/36501-7222
- **Vivantes-Klinikum** en **Prenzlauer Berg** (Diesterwegstraße, lunes a viernes entre las 10 am a las 7 pm, sábado/domingo de las 10 am a las 5 pm),
- **Vivantes-Wenckebach-Klinikum** en **Tempelhof** (Albrechtstraße, lunes a viernes entre las 10 am a las 7 pm, sábado/domingo de las 10 am a las 5 pm)
- **Evangelisches Krankenhaus Königin Elisabeth Herzberge** en **Lichtenberg** (Herzbergstraße 79, Haus 19, lunes a viernes entre las 10 am a las 7 pm, sábado/domingo de las 10 am a las 5 pm)
- **DRK-Klinikum Westend** en **Charlottenburg-Wilmersdorf** (Spandauer Damm 130, casa 10, lunes a viernes entre las 9 am a las 5 pm)
- **Vivantes Klinikum Spandau**, Neuendorfer Straße 69 13585 Berlin (favor seguir la senalaización) lunes a viernes entre las 10 am a las 7 pm, sábado/domingo de las 10 am a las 5 pm)
- **DRK Kliniken Köpenick**, Ambulantes Diagnostikzentrum, 12559 Berlin, Salvador-Allende-Straße 2-8, Haus 5.3 (ingreso separado por la Salvador-Allende-Straße, ca. 50 metros a la derecha del ingreso a la casa de médicos de DRK Kliniken) lunes a viernes a partir de las 9 am

Aviso a las personas sin seguro médico:

Por favor diríjase a las direcciones indicadas.

En casos de sospecha justificada (fiebre, problemas de respiración y contacto con personas infectadas o llegada desde una región de riesgo) no se requiere del Seguro médico para el test de Corona.

De los costos del test se encargan acorde al §19 de la ley de protección a infecciones, la administración sanitaria en diálogo con el médico y el hospital.

Consulta (**Clearingstelle**) de **Berliner Stadtmission para personas sin seguro médico**

www.berliner-stadtmission.de/clearingstelle

clearingstelle@berliner-stadtmission.de

Teléfono: 030 690 33 5972, Fax: 030 690 33 5979

Atención al teléfono: Lunes y martes de las 9:30 am a las 4 pm, Miércoles de las 11 am a las 5 pm, jueves de las 5 pm a las 7:30 pm y viernes de las 9 am a las 3 pm

Número directo de Open Med Berlin

www.gesundheit-ein-menschenrecht.de

teléfono: 0176 631 52094

En casos de problemas agudos acerca del Corona-Virus en su residencia:**Las siguientes asociaciones le pueden apoyar:**

Árabe: BBZ (Beratungs- und Betreuungszentrum für junge Flüchtlinge und Migrant*innen) Teléfono: 030 66640720/23

Farsi: Yaar e.V.: Tel 030 23407217, info@yaarberlin.de und

Asociación de refugiados del Irán (Verein iranischer Flüchtlinge): Teléfono: 030 62 98 15 30, VereiniranischerFluechtlinge@gmx.de

9) Qué significa cuarentena en casa?

Si Ud. o un miembro de su familia se infectó con el Corona-virus, Ud. y su familia tienen que estar en cuarentena. Esto significa que no puede salir de su casa o de su cuarto (si tiene su propio baño privado) por lo menos 14 días. Esto es una situación difícil, especialmente en caso de niños. Es importante que Ud. mantenga la calma y mantiene los contactos con amigos y parientes por teléfono.

Si alguien en su residencia se ha infectado, es posible que toda la residencia o una parte de la residencia se declare en cuarentena. Estas decisiones no toma la dirección de la residencia, ni el LAF sino el/la médico oficial de la administración sanitaria.

En esta situación, y juntos con otros habitantes de la residencia, Uds. pueden pensar en sus requerimientos a las instancias públicas responsables. Por ejemplo pueden solicitar libre acceso a internet en la residencia o sugerir de qué manera quieren que sea su alimentación durante las semanas de cuarentena.

10) Donde consigo más información?

Paginas del Senado de Berlín acerca de Corona, hasta el momento solo en alemán:

www.berlin.de/corona/

Información acerca de Corona por parte del gobierno federal en varias lenguas y diariamente actualizadas:

www.integrationsbeauftragte.de/ib-de/amt-und-person/amt-und-aufgaben/corona-virus-1730818

Informaciones actualizadas diariamente en alemán, inglés, árabe, farsi, francés, pashtu:

<https://handbookgermany.de/de/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/ar/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/en/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/fa/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/fr/live/coronavirus.html>

<https://handbookgermany.de/ps/live/coronavirus.html>

Avisos acerca de la protección contra infecciones en inglés, turco, francés, árabe, ruso:

<https://www.bundesregierung.de/breg-de/themen/coronavirus/hygiene-advice-1730352>

Instituto Robert-Koch, información técnica sobre el Corona-virus:

www.rki.de/EN/Home/homepage_node.html (inglés)

www.rki.de/covid-19 (alemán)

Esta información es parte del proyecto: „Asesorar bien, llegar bien – Asesoramiento para solicitantes de asilo y capacitación para asesores“, cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración AMIF de la Unión Europea.

Diese Information ist als Teil des Projekts „Gut Beraten, gut Ankommen! Beratung für Asylsuchende und Qualifizierung für Beratende in Berlin“ kofinanziert aus dem Asyl-, Migrations- und Integrationsfonds AMIF der Europäischen Union.



Europäische Union